

Guayaquil, 19 de Febrero del 2001

## INFORME COMISARIO

Por medio del presente pongo a conocimiento de ustedes, el informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2000.

Se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, habiéndose dado cumplimiento al objetivo social de la Compañía.

Cabe indicar que obtuve toda la colaboración necesaria para la elaboración de este informe facilitando mi trabajo.

Revisando los Libros Sociales y Contables de la Compañía se estableció que se lleva y conserva según disposiciones legales y además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.

Dejo constancia que para la elaboración de este informe he dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sobre el control interno debo mencionar que todos los egresos están debidamente justificados, comprobando que son gastos de la Compañía.

Luego de revisar Auxiliares, Mayores y establecer que existen concordancia con las cifras presentadas en el Balance General, se determino que son Estados Financieros confiables.

Además de ser confiables han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,



**C.B.A. Jorge E. Mejia G.  
COMISARIO PRINCIPAL  
MicroRED S.A.**

2 MAR. 2001

